



AMEBPBA

Ciudad Autónoma de Bs. As., Noviembre 2006

LA MUTUAL INFORMA

ARANCELES REFERENCIALES DE ODONTOLOGÍA

Sres. Afiliados:

Por la presente nos dirigimos a Uds. con el fin de informarles los nuevos valores de copago para las prácticas de Ortodoncia, Ortopedia Funcional y Prótesis Fijas, que se ponen en vigencia a partir del mes de Noviembre. A continuación detallamos los **importes a cargo del afiliado**:

PRÓTESIS FIJAS Y REMOVIBLES

CÓDIGO PRESTACIONAL	PRÁCTICA	IMPORTE
04.01.01	Incrustaciones simples	\$ 70,00.-
04.01.02	Incrustaciones completas	\$ 85,00.-
04.01.03	Corona Forjada Individual	\$ 60,00.-
04.01.04	Corona Colada	\$ 115,00.-
04.01.05	Corona Colada con Frente Estético	\$ 150,00.-
04.01.06	Corona Espiga	\$ 105,00.-
04.01.07	Corona Colada Revestida en Acrílico	\$ 120,00.-
04.01.08	Perno Muñón Simple	\$ 75,00.-
04.01.09	Perno Muñón Seccionado	\$ 95,00.-
04.01.10	Tramo de Puente Colado	\$ 125,00.-
04.01.11	Corona de Acrílico Individual	\$ 75,00.-
04.01.12	Corona Provisoria	\$ 15,00.-
04.02.03	Cromo Cobalto (hasta 4 dientes)	\$ 250,00.- (Prótesis removible)
04.02.04	Cromo Cobalto (de 5 a más dientes)	\$ 275,00.- (Prótesis removible)

ORTODONCIA Y ORTOPEDIA FUNCIONAL

CÓDIGO PRESTACIONAL	PRÁCTICA	IMPORTE
06.02	Tratamiento Dentición Primaria Removible	\$ 450,00.-
06.03	Tratamiento Dentición Permanente Fija	\$ 675,00.-
06.04	Corrección Malposición Simple	\$ 150,00.-
06.05	Continuación de Ap. Removible a Ap. Fija	\$ 240,00.-

Informamos a Uds. que las piezas de porcelana no tienen cobertura.

Para mayor información a través de nuestra Mutual Ud. puede dirigirse a:

ASOCIACIÓN MUTUALISTA

Oficina de Odontología:

Clínica AMEBPBA - Bmé. Mitre 2040

4013-6400 Int. 6821/6835

E-MAIL: odontologia@mitre2040.com.ar